

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, por un mes.	1 pts.
por un trimestre	2.50 »
Fuera de la capital, un trimestre	3 »
En el Extranjero, un trimestre	5 »
Números sueltos.	0.10 »
Anuncios línea.	0.05 »
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO

EL BALUARTE

PERIODICO CARLISTA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Figueras, Jaime Malé, Perelada, 5
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
No se devuelven originales.

DIOS

PATRIA

REY

REDACCION

Calle de la Cort-Real, n.º 15, en el Círculo Tradicionalista.

Se publica los miércoles, viernes y domingos.

ADMINISTRACION

El Arte, tienda de D. Antonio Bonet, Ciudadanos, 19

Ambos son peores.

El natural é inevitable efecto que á toda persona imparcial y de cierto criterio deben de causar las razones y argumentos á que, para cohonestar, ya que no justificar, por no ser en realidad susceptibles de justificaciones, las consecuencias desastrosas y funestas bien que lógicas producidas por sus desaciertos y desafueros apelan los dos partidos políticos que, gracias al lamentable enervamiento de las verdaderas energías nacionales, han logrado convertir en escandaloso monopolio la gobernación de nuestra infortunada patria y tomar el país por contera; el efecto, decimos que ha de producir el sistema que para la defensa y vindicación de la bondad de sus respectivos actos de gobierno han escogitado los dos aludidos partidos políticos, no puede menos de ser tristísimo y desconsolador.

La lectura de los periódicos de uno y otro de los dos bandos basta para convencer al más preocupado y recalitrante de la verdad que encierra el aserto que acabamos de consignar y por consiguiente de la frescura y despreocupación con que aquellos vienen mutuamente recriminándose sin cuidarse para nada de mejorar sus procedimientos para aliviar á la nación del estado deplorable y ruinoso á que, con sus despropósitos y atentados la han conducido.

Siempre habíamos entendido que lo mismo el individuo que la colectividad cuando obran á impulsos del convencimiento y en la persuasión de que sus actos han estado inspirados en los más nobles y levantados deseos y propósitos y dirigidos á producir el bien; al ver atacada su obra, en vez de andarse en busca de actos ajenos al objeto de parapetarse en el terreno de comparaciones que nunca en buenos principios pueden servir de solido fundamento con que demostrar la bondad infima seca de un acto, ó bien se dan por convencidos del error ó equivocación padecidos si se les evidencia que realmente han obrado desacertadamente, ó bien si de buena fe creen que los ataques y censuras carecen de fundamento y obedecen tan solo á espíritu de escuela ó á miras mezquinas y apasionadas, entonces acuden al empleo de razones y argumentos que á la par que corroboren la bondad de los actos objeto de impugnación, destruyan y pulvericen las objeciones é invectivas de sus impugnadores.

El proceder indicado se hace tanto más recomendable y necesario cuando de los actos referentes á la gobernación de un Estado se trata, por la reconocida importancia y trascendencia de tales actos y por exigirlos así

además de la fuerza de la lógica y del sentido comun, no solo los respetabilísimos intereses de la nación, si que también la consideración debida á los gobernados y el derecho indiscutible de estos, sobre todo en países en que tanto se alardea de libertad, á no consentir que sus gobernantes, lejos de esmerarse en corregir sus yerros y defectos, pierdan el tiempo en inútiles pugilatos y en discusiones bisantinas.

No es ciertamente el indicado, por más que sea el racional, el procedimiento adoptado por los partidos fusionista y conservador liberal al echarse en cara, no solo los vicios y deficiencias de sus respectivos actos de gobierno, si que también la plaga de calamidades é infortunios que bajo sus respectivas dominaciones vienen á aumentar la penuria y miseria siempre crecientes de nuestra desventurada patria; sino que ante la imposibilidad de sincerarse de haber contribuido á fomentar el desorden y perturbación imperantes, acuden al gastalo y pobrísimo estribillo de «más eres tú» lo cual que implica el reconocimiento de que unos y otros pusieron sus manos es la funesta obra de desorganización y empobrecimiento, viniendo al propio tiempo á confesar que ambos son peores, siendo en vano que el país espere de ellos la regeneración de que se halla tan necesitado.

Para los que por fortuna hemos mirado siempre con prevención al liberalismo y hemos visto en él el compendio de todos los errores y aberraciones tanto en el orden religioso como en el social económico y político, es decir, para los que abrigamos, el convencimiento de que es pedir peras al olmo exigir del liberalismo bienestar y progreso verdadero, claro es que no ha podido sorprendernos el repugnante espectáculo que á diario nos están dando los periódicos de uno y otro bando, pero es el caso que han extremado hasta tal punto el sistema de mutuas recriminaciones mientras el país re encuentra hundido en un abismo de desventuras y desdichas que francamente nos parece imposible que los que no comulgan en las escuelas conservadora y fusionista por más que sientan más ó menos aficiones y simpatías por el liberalismo y hasta los mismos afiliados á una u otra de dichas agrupaciones, pero que guarden un resto de buen sentido puedan ver con indiferencia y sin indignación ese pugilato municipal en asuntos de tanta importancia y trascendencia y en que se juega nada menos que la suerte de la nación.

Porque á la verdad mientras la nación reclama á voz en grito medidas prudentes y acertadas que la levanten de la ignominiosa postración en que gime, es altamente deplorable

que los encargados de llevar á cabo esa rehabilitación, en vez de cambiar de rumbo y de preocuparse por la suerte de la patria, apelan al entretenimiento ridículo y sarcástico de permanecer al acecho de motines, asonadas y calamidades de toda clase para echárselos mutuamente en cara y por el prurito de patentizar y repetir lo que el país sabe desgraciadamente de sobras, esto es, que fusionistas y conservadores gobiernan rematadamente mal y que no tienen que recordarnos los unos de los otros ni los deplorables y gravísimos accidentes de Melilla, ni los desastres perpetrados por los anarquistas, ni las asonadas y revueltas, ni los motines acaecidos bajo sus respectivas dominaciones, para que el país sensato é imparcial considere á ambos partidos como verdaderas plagas que han cabido á España para su desgracia y ruina.

Como todo tiene fin en el mundo necesariamente han de tenerlo también la paciencia y sufrimiento de los españoles, siendo por lo tanto indefectible que ha de llegar el día en que abriendo los ojos á la luz se deciden á acabar de una vez con los que por tanto tiempo han hecho mangas y capirotes de nuestra nación. Lo lamentable es que sea tan tenaz y persistente la obsecación de muchos y que al emparo de esta vayan acumulándose cada día nuevos escombros y ruinas sobre nuestra patria presa de las garrulas del liberalismo destructor de nuestras antiguas grandezas cuyo recobro ó reconquista solo puede obtenerse á la sombra y bajo el imperio de la causa tres veces santa.

P. E.

LA OBEDIENCIA

«No teméis la voz del superior en cuanto os manda, sino como la de Cristo.»

(San Ignacio de Loyola.)

Estas palabras del insigne fundador de la compañía de Jesús contienen una enseñanza luminosísima y de importancia suma para los actuales tiempos de confusión y apostasía; enseñanza que nos recuerda el Calendario del Corazón de Jesús, en su hoja de este día. Y nos recuerda, al paso, la rebelión nocedalina, que, cnanto más corren los tiempos, nos parece más monstruosa é inconcebible, tratándose de católicos.

En efecto: San Ignacio de Loyola, de acuerdo con la Iglesia toda, nos ordena que los mandatos del superior

los tomemos como los de Cristo; y comprendiéndolo así sin duda, *El Siglo Futuro*, cuando ostentando la representación de D. Carlos, contendia con *La Fe*, predicaba por los cuatro vientos en ese mismo sentido, hasta el extremo de sostener que no se podía ser católico sin ser carlista, porque Carlos VII, á quien llamaba su Rey (y es el nuestro y el de todo los españoles) era (y es) el genuino representante de la legitimidad y de las tradiciones patrias. Y solo el poner en duda las órdenes de este Señor, era una estupidez ó insigne majadería.

Pues bien: D. Carlos, digno representante de la Comunion Carlista, ó la Católica-monárquica, sostiene hoy, con una constancia difícil de imitar, los mismos principios, igual programa político-religioso que hace veintitantos años, el mismo, en esencia, que ha informado las gloriosas leyes tradicionales de la nación española. Luego, si el rebelar contra el superior, contra el Rey, no es lícito, ¿lo será en don Ramon Nocedal y sus secuaces?

A fuér de católicos, no queremos juzgar del prójimo, no solo ligeramente, que ni siquiera despues de maduro examen de los hechos y por tanto no afirmaremos, ni negaremos que esos señores, al atacar, como nos atacan, á los carlistas obran de buena ó mala fé. Unicamente les diremos que no puede menos de extrañarnos muchísimo el que, despues de las contrariedades que han sufrido desde su separación, hasta ser reducidos á la insignificancia, despues de haber demostrado la experiencia que no son capaces de nada como partido, lo mismo que los innumerables que hay en España, al paso que se ha evidenciado por la Causa carlista, fortalecida de día en día, es la única capaz, y la necesaria para sacar á esta desgraciada y arruinada nación de la postración en que se encuentra; despues de todo esto, repetimos, nos extraña muchísimo el que, hombres que antes se desvivían y afanaban por llamarse y ser llamados Católicos, se empeñen hoy tanto en desacreditar al partido más acreditado y más Católico, mejor dicho, al único partido Católico que existe en nuestra patria.

Por eso, y pensando piadosamente que no habrán perdido todavía los ideales religiosos que conservaban en nuestras filas, no nos atrevemos á calificarles de necios, de obcecados ni de ninguna otra manera, pero sí á recomendarles que mediten mucho, acerca de la situación de España, de

los partidos políticos que la explotan y consumen, y juzguen con desapasionamiento completo de lo que de ellos puede esperarse, incluso la integridad, y por último, si es ó no necesario y hasta obligatorio el coadyuvar á la comunión tradicionalista en su laudabilísima empresa de regenerar á esta pobre y desdichada nación española, librándola del cautiverio del demonio y... de las kábilas salvajes de Marruecos.

De las de allá y de las de acá.

P. P.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL BALUARTE

Carta de la Corte.

Madrid 14 de Octubre 1893.

Querido Director: El Gobierno actual, sin duda alguna, puede orgullecerse de la suerte con que le favorecen las actuales circunstancias, pues, gracias á los recientes hechos de Melilla, se ha desviado la opinión pública, que unánimemente estaba convencida de la nulidad de nuestros gobernantes, para encausarla y dirigirla hacia los sucesos de Africa. Con lo cual, se ha logrado distraer al pueblo de la mala administración que venia haciendo la política liberal.

Este es el motivo porque, hoy por hoy, solo se trate de Melilla, y poco, muy poco de la marcha política.

Se ha celebrado la anunciada manifestación de los estudiantes de todas las Facultades contra las kábilas, formando numeroso grupo que ha merecido las simpatías de todo el pueblo madrileño, habiendo recorrido las calles más céntricas con el mayor orden, pronunciando entusiastas vivas al ejército y mueras á los moros; habiendo arengado á los manifestantes el gobernador civil señor Aguilera terminando con el grito de ¡Viva España!

Lo poco que de política se dice, es lo referente á la crisis actual, y para estos trabajos, el señor Sagasta llamó al señor Gonzalez y tuvo con él una larga conferencia, no logrando reducirle á que se quedara algunos días más en el Gobierno. De la casa del señor Sagasta se fué al ministerio y arregló todos sus papeles, llevando los particulares á la suya.

Poco después de la conferencia que tuvo el señor González con el presidente del Consejo, tuvo éste otra con los señores Moret y Maura, encargando al primero que viese como animaba al señor Puigcerver para que aceptase la cartera de Gobernación. Esta es la que más le agrada, y no la de Gracia y Justicia, para la que generalmente se le indicaba.

Parece que las gestiones del señor Moret no han sido del todo inútiles á la hora que escribimos. Y eso que la cartera de Gobernación es la más comprometida por la proximidad de las elecciones municipales.

Por lo que hace al señor Moret, solo quiere ser relevado de la cartera de Estado, quedándose con la de Fomento. Pero el señor Sagasta encuentra dificultades para proveer la primera, porque dispone de escasísimo personal con actitudes, atendidas las circunstancias y mirando á lo que pueda sobrevenir.

Por fin el señor Puigcerver ha aceptado la cartera de Gobernación, ha-

biendo jurado el cargo en Palacio y después de verificado con las ceremonias de rúbrica, visitó al señor Sagasta y Venancio Gonzalez para tomar antecedentes de los asuntos de su ministerio: ha tomado posesión de su cargo en el mismo día del juramento.

El señor Moret continuará desempeñando las carteras de Estado y Fomento, pues dadas las circunstancias y los cambios de notas diplomáticas que implica el Ministerio de Estado, no es conveniente encargar á otro semejante cartera.

Las conversaciones y comentarios que origina la actual crisis, son tan insignificantes que solamente se reducen á suponer si habrá alguna modificación de Gobernadores de provincias, y eso tan solamente para algunos que confían en la influencia del nuevo Ministro, para reponerse de los quebrantos que ocasiona una larga cesantía; por lo demás, la influencia política que ha de ejercer el Sr. Puigcerver en las actuales circunstancias será completamente insignificante, pues, como hasta hoy todo girará con la velocidad que imprima al manubrio, el indispensable Sr. Sagasta.

V.

Sr. Director de EL BALUARTE.

Mieras 16 Octubre 1893.

Apreciado director: tengo la satisfacción de comunicarle como en este pueblo se ha celebrado una función brillantísima por todos conceptos, con motivo de colocar dos campanas nuevas en la torre-campanario de esta parroquia y una en el Oratorio pública de Romaria, cuya festividad quedará gravada en la mente de los católicos de este pueblo á la par que formará eco en la historia del mismo.

Estos habitantes que en tiempo no remoto dieran generosamente, no solo sus haciendas sino sus propias vidas, para defender la bandera tres veces santa y luchar como á valientes, para restablecer la legitimidad y poner la verdadera y honrosa corona al invencible león español, no podían quedarse sordos á la voz de su celoso pastor Rdo. Jaime Aragonés que acudió á la generosidad de todos ellos, para llevar á cabo esta obra de gran coste, tanto más, si se atiende á las mejoras extraordinarias que dicho Rdo. Párroco tiene hechas en la iglesia parroquial y al mismo campanario.

Por medio de una petición general llevada á cabo por los Rdos. Párroco y dos Vicarios acompañados de todos los individuos del ayuntamiento, se procedió á recojer las limosnas que los fieles esponianamente quisieron dar, cuyo resultado fué bastante satisfactorio.

Ayer fué el día destinado para tan brillante como imponente función. Por la mañana el Rdo. Boera, Catedrático del Seminario del Collell, que fué el celebrante, asistido de los Rdos. Monbert y Espuña procedió á la bendición de las campanas, que de antemano se habían colocado al medio del altar mayor.

Acto seguido se principió el oficio, con armonium y voces cantando la misa, de Gagliero, un nutrido coro que venian enseñando los Rdos. Coadjutores Fábrega y Torramilans; en el ofertorio se cantó un duo *Venite Filii*, de gran efecto y sabor religioso.

Por la tarde rosario cantado por el mismo coro y por la noche se iluminó

á la veneciana la fachada de la iglesia y el campanario el cual todo el día estuvo rodeado de banderas, destacándose encima entrelazadas la española y la del pontificado.

Acto seguido se elevó un grande globo y el coro entonó con gran ajuste y afinación

O cor la Espanya us crida.

Luego se encendió un ramillete de fuegos artificiales y un repique general de campanas anunció á los católicos de este pueblo, que los festejos habían terminado.

Inútil es que le diga, señor Director, que todos los actos fueron concurridísimos; haciendo algunas veces muy difícil, poder penetrar en el templo.

Así los habitantes de este pueblo, católicos ante todo y después carlistas, verdaderos, saben acudir generosamente donde los llama la santa iglesia.

Con esta ocasión señor Director me reitero de V. amigo y atento S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

CRÓNICA GENERAL

Ayer entre cuatro y cinco de la madrugada, los pitos de los serenos dieron la señal de fuego, cuyo siniestro ocurría en el barrio segundo en la casa habitada por el confitero Sr. Bertran, sita en la calle de las Ballesterías y sitio conocido por las cuatro esquinas, y del farmacéutico D. Agustín Garriga.

Inmediatamente, la alarma cundió por la ciudad, y acudieron al lugar del suceso gran numero de personas, al objeto de prestar los auxilios que fuesen necesarios.

Una espesa humareda salía de los pisos de la casa demostrando que el incendio iba á tomar proporciones colosales, pero supimos desde luego que el voraz elemento estaba localizado en los pisos segundo y tercero, consumiendo varios muebles y objetos de escaso valor, y una pequeña cantidad de ácido sulfúrico y nítrico que en aquellos pisos habia almacenado, lo que fue causa de que las explosiones de las materias inflamantes, dieran al incendio las proporciones que hacian temer fatales consecuencias.

Pero por fortuna, gracias á la intervención de las autoridades, fuerzas de la guardia civil, el cuerpo de bomberos que acudio al cabo de breve momentos y demas personas que en gran número asistieron al lugar del incendio, se pudo lograr reducirlo al menor estado y evitar la propagación del mismo en las casas colindantes.

El edificio sufrió desperfectos de consideración á causa del mal estado en que antes se hallaba, habiendo sido necesario afianzar parte de él para evitar un derribo parcial en la parte incendiada.

A las nueve quedó completamente extinguido el fuego, habiendo quedado solamente en el lugar de la ocurrencia, una sección de bomberos al objeto de prevenir cualquier incidente.

Las primeras personas que acudieron en el lugar del siniestro fueron el Exmo. Sr. Gobernador militar ge-

neral Salcedo acompañado de su ayudante, del mayor de plaza D. Federico Arenzana, del Coronel Sr. Elias, del teniente coronel Sr. Serra y otros gefes y oficiales que sentimos no recordar y dos compañías de soldados al mando de un capitán asistieron también desde los primeros momentos los Srs. Gobernador civil, Alcalde Sr. Carreras y Juez Municipal Sr. Lloret, el comandante jefe de la guardia civil y sus oficiales con algunos individuos de la benemerita, varios concejales, medicos de sanidad y gran número de vecinos de los más caracterizados de esta capital.

Cerca las once de la mañana, á consecuencia de los desperfectos ocasionados por el incendio, se desplomó la escalera interior de la casa ocasionando el consiguiente susto, sin que por fortuna haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Las pérdidas materiales son de escasa importancia, pues la mayor parte de ellas consisten en el deterioro de la parte del edificio, que como dijimos, estaba en muy mal estado.

Antes de terminar, permitenos felicitar á las autoridades todas que con su celo y diligencia lograron apaciguar los ánimos y dar ejemplo de irreprochable conducta por el interés que demostraron. Y especialmente debemos dar nuestra felicitación al Arquitecto Municipal Sr. Sureda, que, como Gefe del Cuerpo de Bomberos, supo dirigir las maniobras con verdadero orden, asistiendo personalmente en los sitios donde el peligro era mayor.

—Don Miguel Llistosella, padre de nuestro muy apreciable y distinguido correligionario D. Manuel Llistosella y Calzada, ha solicitado autorización para variar el emplazamiento de la presa en el rio Ridaura, del proyecto que solicitó en 18 Enero de 1891.

En el nuevo proyecto se trata de emplazar la presa á unos 180 metros mas aguas arriba del punto que se solicitaba, elevandose su altura á 0'70 metros sobre el lecho del cauce.

La mejora intrudicida es de una importancia extraordinaria que redundará en beneficio de la comarca entera.

—Conforme teníamos anunciado, anteayer mañana empezaron las oposiciones para la cátedra de la Escuela menor de Bellas Artes que nuestra Diputación subvenciona en Figueras.

Según noticias, hasta dentro tres ó cuatro dias no se sabrá el fallo del Jurado.

—El día 23 del actual y á las diez de la mañana, se adquirirán en la Administración de la Factoría de subsistencias y utensilios militares de esta ciudad, y en público concurso, los artículos siguientes: harina de primera, leña, cebada, paja, aceite, carbón y jabón, cuyos artículos para ser admitidos deberán reunir buenas condiciones.

—La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que cuando existan personas que poseyendo en virtud de título escrito bienes inmuebles, no figuren en los amillaramientos respectivos con cuota alguna de contribución, pero si las fincas adquiridas, pueden los arrendatarios de cédulas

personales señalarles la cédula correspondiente á la contribución que á prorrata les correspondería realmente pagar, siempre que la transmisión ó adquisición conste en escritura pública ó otro documento fehaciente.

Y que cuando la adquisición no conste en la forma antes expresada, podrán dichos arrendatarios promover de oficio el expediente á que se refiere el párrafo segundo, art. 50 del reglamento de la contribución territorial de 30 de Septiembre de 1885, procediendo, en vista del resultado, á fijar la cédula que correspondiendo, con estricta sujeción á lo que preceptúa la instrucción del ramo.

—Nuestro querido amigo y director señor Trullás, ha experimentado la dolorosa pérdida de su señor padre, fallecido ayer en Barcelona, después de larga y penosa enfermedad. Las cristianas virtudes de dicho señor, sus sacrificios y celo por la causa católica, han de servir de lenitivo al ánimo del atribulado hijo, á quien enviamos el testimonio de nuestro sentimiento suplicando al propio tiempo al Señor haya acogido benévolo el alma del finado en su santa gloria.

—Se ha descubierto un crimen, cometido en la madrugada del 16, en el barrio de Basurto. Salieron á las primeras horas de la madrugada dos jóvenes obreros de Bilbao en dirección á Basurto, cuando les salieron al encuentro tres individuos, pidiéndoles la bolsa ó la vida. Como los jóvenes replicaron que no tenían dinero, seguidamente los ladrones comenzaron á pegarles, quedando herido uno de ellos de una puñalada que recibió en la parte baja del corazón. Su compañero huyó en demanda de socorro é fué también herido. El ruido hecho cuando la lucha fué oído por uno de los celadores de consumos, quienes acudieron allí; pero los criminales habían huido.

Después de haber asistido á los heridos se dió parte del hecho á las autoridades, las cuales comenzaron las pesquisas en averiguación de los autores de tan bárbaro atentado, logrando detener á tres individuos. Luego fueron careados con los heridos, siendo reconocidos por estos los que componían la cuadrilla de facinerosos y asalariados.

—Hoy á las 3 de la tarde tendrán lugar en nuestra Sta. Iglesia Catedral los ejercicios de oposición al Beneficio de Salmista, que dejó vacante por obtención de uno de Gracia el Rdo. D. José Torremade.

El Tribunal lo componen el Maestro de Capilla Rdo. Miguel Rué, y el seganista D. Lorenzo Lasá y Sebastián.

—Para que los Ayuntamientos sepan á que atenerse en la cuestión de recargos municipales copiamos á continuación las reglas que contiene la Real orden del ministerio de Hacienda sobre la liquidación de los mismos enales dicen así:

Primera. Las oficinas provinciales de Hacienda liquidarán mensualmente las cantidades que deban abonarse á los Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones asimiladas en concepto de recargos sobre las contribuciones de inmuebles, culti-

vo y ganadería y de industrial y de comercio, y las que pertenecen al Tesoro por el 5 por 100 de gastos de administración y cobranza, y trimestralmente las que corresponden á los pueblos del resto de la provincia, á cuyo efecto las tenedurías de libros expedirán el último día de cada mes ó de cada trimestre respectivamente certificaciones de las cantidades que hayan ingresado los recaudadores y agentes ejecutivos en fin de cada uno de dichos períodos, con los pormenores que se consignan en el modelo núm. 7 de la Real orden de 11 de Agosto último.

Segunda. Las Delegaciones de Hacienda considerarán esta obligación como de carácter preferente y la satisfarán tan pronto como reciban los correspondientes mandamientos de pago, teniendo en cuenta que los recargos municipales no pueden ser retenidos por la administración ni por sus agentes bajo pretexto alguno, á no ser que estén embargados por autoridad competente ó en virtud de procedimiento ejecutivo de apremio.

—Su Santidad ha recibido en audiencia á los empleados de la Secretaría de Breves, á los que les ha dicho que, á pesar de que el horizonte se oscurece cada día más, no deben desanimarse, sino poner su confianza en nuestra Señora del Rosario y permanecer firmes cualesquiera que sean las pruebas que el porvenir nos reserve.

—Ha sido denunciado por el Gobierno italiano el periódico *Le Moniteur de Rome*, incautándose de toda la tirada, por un artículo contra el 20 de Septiembre, aniversario de la entrada de los piemonteses en la Ciudad Eterna por la Puerta Pia.

Con motivo de este aniversario, los edificios públicos fueron empavesados, las músicas militares amenizaron los paseos principales de la capital, y las autoridades y una delegación del ejército se trasladaron al Panteón, donde depositaron la corona sobre el monumento de Víctor Manuel.

Algunos periódicos sectarios, lejos de celebrar este año el aniversario de la Puerta Pia, han publicado artículos y versos elogiando irónicamente la invasión de Roma. Uno de ellos dice: «El 20 de Septiembre de 1870 entraron por la Puerta Pia la civilización, la ciencia, la instrucción... la liberalidad y el hambre.»

Otro periódico, recordando la fecha del 20 de Septiembre de 1870, dice: «Esta y la brecha de la Puerta Pia tienen que recordarse á la vez que la dominación de la masonería italiana; en honor de una y otra deben hacerse las mismas libaciones, porque la causa de aquellos acontecimientos no fué otra que la hostilidad á la Religión, y el principal agente de cuanto ha ocurrido fué la consabida Sociedad Secreta.»

—El Sr. Gobernador Civil de la Provincia, ha publicado una circular en el *Boletín oficial* de la Provincia, en vista de la frecuencia con que de algún tiempo á esta parte vienen repitiéndose los robos sacrilejos en los pueblos del partido de Figueras, existiendo el celo de los Alcaldes, Guardia civil, Somatenes y demás dependientes de la autoridad para que re-

doblen la vigilancia y activen la persecución de los malechores.

Es de aplaudir la conducta del señor Gobernador.

—Nuestro Ayuntamiento ha publicado ya el programa para las próximas ferias de San Narciso que apesar de ser producto de discusión en el seno de la Comisión respectiva no ha llamado la atención de nadie por la escasez de números que den amenidad y distracción durante los ocho días de fiesta. Casi se supone todo de lo que se supone deben hacer las sociedades y empresas que existen en la capital, pues, por parte de nuestro cabildo municipal, figura solamente el disparo de un castillo de fuegos artificiales.

Lo que ha extrañado sobremanera, ha sido la supresión de la función cívico-religiosa, que era lo que daba más carácter á la fiesta anual de San Narciso.

—Anteayer falleció repentinamente en su propio domicilio, el antiguo prigionero del ayuntamiento de esta ciudad Sr. Bonal, víctima de una enfermedad que hace tiempo le acosaba, sin que por eso le obligara guardar cama, ni abandonar en un todo las ocupaciones de su cargo.

Acompañamos á su familia al justo dolor que experimentan. (R. I. P.)

—El día veinte y ocho del actual, debe empezar á funcionar en nuestro Teatro Principal una notable compañía de ópera, que por los antecedentes que de la misma tenemos, promete, proporcionar agradables veladas á nuestro público durante las próximas ferias de esta capital.

Entre otras obras de extraordinario mérito que pretende darnos á conocer, figura la ópera de nuestro compatriota el Maestro Breton titulada: *Los amantes de Teruel*, con la cual debutará la compañía.

Hé aquí la lista de los artistas que la forma:

Maestro Director, Estéban Puig.—Tiple dramática D.^a Angelina Gay.—Tiple ligera, D.^a Angela Reinova.—Contralto, doña María Almodio.—Comprimaria, doña Rafaela Ricá.—Tenores, D. Lorenzo Simonetti, D. D. Jaime C. Español y D. Luis Rigotti.—Baritonos, D. Pedro Ventura y don Lorenzo Parés.—Bajo absoluto, D. Pablo Meroles.—Otro primer Bajo, D. Eliseo Oliveras.—Tenor comprimario, D. Nicolás Buvé.—Bajo

comprimario, D. José Calvet.—Tenor partiquino, D. José Estados.—Apuntador, D. Luis Campins.—Director de escena, D. Juan Estados.—Maestro de coros, D. Ernesto Campins.

—Toda la prensa de Cádiz, menos un periódico fusionista, adhiérese al pensamiento de que Cádiz costee por suscripción tiendas de campaña para las tropas de Melilla. La idea toma cuerpo y seguramente se llevará á la práctica.

—Un periódico de Lérida dice que el Administrador de Propiedades, en nombre del Gobierno, ha dado posesión al señor Obispo de aquella diócesis de la antigua iglesia del Convento de San Francisco. Asistieron al acto una comisión del Ayuntamiento y el vice-Presidente de la Diputación provincial, quien protestó de la sesión por creer que sobre dicho edificio tiene derecho dicha Diputación.

MOSÁICO.

VENUS.

El planeta Venus, después de una ausencia de casi un año, ha vuelto á aparecer como estrella vespertina, y podrá verse todas las noches al Occidente durante el resto del año; hasta el 6 de enero irá aumentando su brillo.

Vesper, la estrella de la noche por excelencia, esta planeta que Homero hace siglo apostrofó con tales palabras que todas las generaciones sucesivas la han adoptado como la estrella más hermosa de los cielos, *Vesper* será siempre la vista más agradable y un objeto de profundo interés para todos aquellos cuyos ojos se gocen en contemplar la hermosura del firmamento estrellado.

Como objeto que se ve á la simple vista no tiene rival.

Hasta «Júpiter» ese gigante del sistema solar, *Sirius*, la mayor entre las estrellas fijas, palidecen ante Venus cuando está en todo su brillo.

Cualquiera creería que *Venus* es un objeto espléndido para un telescopio. Al contrario, es uno de los astros que no se ven á derechas en su campo. Su luz brillante hállase bajo el cielo después de caer la noche, y siempre tiene un movimiento más ó menos trémulo. Las mejores vistas de *Venus* sacadas por el telescopio son las sacadas á la claridad del día, cuando el astro se halla alto sobre e

CIERRE DE BOLSA DE LAS 4 DE LA TARDE.

	ANTEAYER.			AYER.		
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado.	Fin mes.	Próximo.
Deuda Interior 4 %.		68'47	00'00		68'55	00'00
» Exterior 4 %.		76'45	00'00		76'52	00'00
Billetes Cuba 1886.	107'37			107'37		
» » 1890.	95'87			96'00		
Banco Hispano Colonial.		00'00	00'00		00'00	00'00
Acciones F. C. Norte de España.		33'80	00'00		33'90	00'00
» » Francia.		00'00	00'00		00'00	00'00
» » Orense.		00'00	00'00		00'00	00'00
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 6 %.	98'87			99'00		
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 3 %.	55'87			55'75		
Idem no hipotecadas.	92'62			92'75		
ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS.						
DE PARÍS.						
Renta Exterior.		63'59			63'59	
Acciones F. C. Norte España.						
GIROS.						
París.		20'90			20'80	
Londres.						

horizonte. Todos los estudios astronómicos de *Venus* se hacen á medio-día. Mirado así, su fuerte luz, disminuía por el brillo del día y contra un fondo de cielo azul, en verdad que es objeto magnífico, pareciéndose á la luna vista en iguales condiciones, pero libre de las manchas oscuras que desfiguraban aquel iluminar.

Tal como aparece ahora, recién salida detrás del sol, está casi llena.

El día 6 de Diciembre próximo se hallará á la mayor distancia, en apariencia, del sol, y el 6 de Enero alcanzará su mayor brillo.

Después de la última fecha pasará rápidamente hacia el sol, y su brillo disminuirá más y más hasta hacerse invisible.

TESTAMENTO DE ISABEL LA CATÓLICA.

A propósito de los recientes sucesos de Africa, háblase mucho del cumplimiento de las disposiciones testamentarias de Isabel la Católica.

He aquí la cláusula á que se hace referencia del testamento de Isabel I, fallecida en 1504:

«E luego, é mando á la primera mi hija, é al príncipe su marido, que como católicos príncipes tengan mucho cuidado de las cosas de la honra de Dios é de su santa fé, celando é procurando la guarda é detención, é ensalzamiento de ella, porque por ella somos obligados á poner las per-

sonas é vidas é lo que tuviésemos, cada que fuese menester; é que sean muy obedientes á los mandamientos de la Santa Madre Iglesia, é protectores é defensores de ella, como son obligados, É QUE NO CESEN EN LA CONQUISTA DE AFRICA, é de puñar por la fé contra los infieles»

REGISTRO CIVIL.

Día 15.
NACIMIENTOS.
Varones, 0.—Hembras, 0.
DEFUNCIONES.
Ninguna.

DIA 16
NACIMIENTOS.
Varones, 1.—Hembras, 1.
DEFUNCIONES.
Ninguna.

Día 17.
NACIMIENTOS.
Varones, 0.—Hembras, 0.
DEFUNCIONES.
Antonio Bunal, 53 años.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.
San Lucas evangelista.
SANTO DE MAÑANA.
San Pedro de Alcántara confesor.
CUARENTA HORAS
Continúan en la Santa Iglesia Catedral.
En los Domingos durará la exposición siete horas á saber: cuatro horas por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

GERONA.—Imprenta de Manuel Llach.

Mercado de Gerona.

ESPECIES.	DIA 14.		8 decálitros.	
	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
Trigo.	14	50	á	15 50
Mescladizo.	13		á	14
Avena.	8		á	12
Centeno.	11		á	12
Cebada.	9		á	12
Maiz.	11		á	11
Mijo.	10		á	12
Panizo.	11	50	á	12
Alforjon (fajol).	18	50	á	21
Judias.	17		á	17 50
Fasóls.	12		á	13
Habas.	13		á	14
Habones.	10		á	14
Avellanas.	35		á	36
Esparceta.	8	50	á	9
Garbanzos.	11		á	11
Melca.	17	50	á	17
Arvejas.			á	
Ajos (ciento).			á	
Patatas (carga).			á	
Huevos (docena).			á	
(Aceite mallal).			á	

Mercado de Bañolas.

ESPECIES.	DIA 17		8 decálitros.	
	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
Trigo.	14		á	15
Mescladizo.	13		á	14
Avena.	8		á	8
Centeno.	13		á	13 50
Cebada.	10		á	10
Maiz.	10		á	10 50
Mijo.	11		á	11
Panizo.	11		á	11
Alforjon (fajol).	17		á	18
Judias.	17		á	18
Fasóls.	12		á	13
Habas.	12	50	á	12 50
Habones.	14		á	14
Avellanas.			á	
Esparceta.			á	
Garbanzos.			á	
Altramuces.		9	á	9
Melca.			á	
Arvejas.		16	á	16
Ajos.			á	
Patatas (carga).			á	
Huevos (docena).			á	
Fenogroco.			á	24

Mercado de S.^{ta} Coloma de Farnés.

ESPECIES.	DIA 9.		8 Decálitros.	
	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
Trigo.	12		á	15 1/2
Mescladizo.	12		á	13
Avena.	8		á	9
Centeno.	12		á	13
Cebada.	8		á	9
Maiz.	10		á	11
Mijo.	10		á	11
Panizo.	10		á	11
Alforjon (fajol).	16		á	17
Judias.	17		á	18
Fasóls.	11		á	12
Habas.	12		á	13
Habones.	7		á	8
Castañas.	14	40	á	15 20
Avellanas.	8		á	9
Esparceta.	23		á	24
Garbanzos.	7		á	8
Altramuces.	7		á	8
Melca.	17		á	18
Arvejas.	12		á	13
Patatas (carga).	1	20	á	1 25
Huevos (docena)			á	

Mercado de Figueras.

ESPECIES.	DIA 12.—8 Decálitros.		pesetas	
	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
Trigo.	16		á	19
Mezcladizo.	14		á	14 50
Avena.	7	75	á	8
Centeno.	13		á	13 50
Cebada.	8	50	á	9
Maiz.	11		á	11 50
Mijo.	13		á	13 50
Panizo.			á	
Alforjon (fajol)			á	
Judias.	17		á	18
Fasóls.	12		á	13
Habas.	12	50	á	13
Habones.	13	50	á	14
Castañas.			á	
Avellanas.			á	
Esparceta.			á	
Garbanzos.	25		á	28
Altramuces.			á	
Melca.			á	
Arvejas.	16		á	16
Patatas (carga)	10		á	11
Huevos (docena)	1	25	á	1 30
Aceite (mallal).	10	13	á	10 25

SECCION DE ANUNCIOS

RELOJERIA DE FORGAS
7, Zapateria Vieja, 7. (frente al Correo.)
Gerona.

Completo surtido de Relojes de todas clases y sistemas al alcance de todas las fortunas, así como cadenas y demás artículos anexos á la Relojería.

SEGURIDAD, PERFECCIÓN, ECONOMIA tanto en las ventas como en las recomposiciones en las garantías que ofrece este establecimiento.



Esta clase de Relojes, construidos por una de las más acreditadas Fábricas del extranjero y exclusivamente para mi casa, reúnen á la bonita forma de sus cajas de solidez, buena construcción en sus máquinas, á todo lo cual se debe marchen con tanta exactitud.

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de Relojes de pared tanto en cuadros como en Reguladores.

CORT-REAL 18.—GERONA.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA,

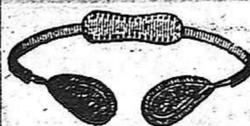
GRAN CAFÉ NORAT.

CHAMPAGNE
GRAND CREMANT
BARÓN DE GRIMONT

Único importador para España,

— JOSÉ NORAT —
GERONA

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TRENCADURAS) mediante medicación apropiada y el privilegio BRAGUERO MECANICO regulador.

APARATOS ORTOPÉDICOS construidos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader. FAJA EXPRESA para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos y de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA

En esta Imprenta se necesita un aprendiz.

ARMAS

CAYETANO CARRO

PLATERIA, 30. (ESQUINA)
GERONA.

Escopetas de todas clases y sistemas, Revolvers, Pistolas, accesorios, reclamos para tordos de 1.^a calidad. En los pedidos al por mayor hay descuento.

AVISO

La Imprenta de este periódico, montada con cuantos elementos son necesarios para toda clase de trabajos de tipografía, se encarga de la confección de Libros, Folletos, Revistas, Periódicos, Prospectos, Oficios, Circulares, Membretes, Papel para cartas & c. y todo lo concerniente á la imprenta, á precios sumamente económicos.

HERRERÍA VIEJA, 5.—GERONA.

CAFES

de Moka, Caracolillo, Puerto, Rico y Manila, tostados diariamente.

FABRICA DE CHOCOLATES

—DE—
SECUNDINO GUARTMONER

MERCADERES, (N.º) 10
GERONA.